Resolución de Decanato **669 / 2026 - SAL -UNSa**
Expediente Nº 12.163/2026:°.- Modificar el artículo 2º de la Resolución del Consejo Directivo Nº 565/2026 y en consecuencia, establecer un nuevo cronograma.
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes

Salta,
13/11/2026

VISTO: La Resolución de Consejo Directivo Nº 565/26,mediante las cuales, se convoca a Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple, para la asignatura **"Herramientas de la Investigación Científica Básica"** de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 11 de las presentes actuaciones, el Prof. Julio Oyes López Ontiveros solicita se reprograme las fechas establecidas en el artículo segundo de la Resolución CD Nº 565/2026, atento a que no se dio cumplimiento a lo que se establece en el artículo 5º del Reglamento para la Selección Abreviada de Docentes Interinos. Señala que en los días estipulados para la publicidad del llamado (días 6 y 7 de Octubre), no se visualizó ningún tipo de comunicación en los medios designados por el reglamento, perjudicando la convocatoria del concurso.

Que por la resolución citada, se convoca a Inscripción de Interesados en la mencionada asignatura, en los términos de la Resolución CD Nº 415/2026-Reglamento para la Selección Abreviada de Docentes Interinos Mediante Llamado a Inscripción de Interesados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que en dicha convocatoria, se establece en su artículo 2º, el Período de Publicidad de la presente convocatoria para los días 06 y 07 de Octubre de 2.026.

Que ante las consultas efectuadas por esta Dirección, la publicación de la convocatoria solo incluyo un solo cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la mencionada asignatura, cuando la resolución del llamado establece la cobertura de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que el artículo 5º del reglamento establece: *"la convocatoria se difundirá por el sitio web institucional y en los medios oficiales de comunicación de la Universidad y la Facultad, por los plazos que, dentro de la celeridad perseguida, garanticen la mayor concurrencia posible de aspirantes"*

Que a fs.13/14, obra informe de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente.

Salta, 13/11/2026

Que, mediante providencia de la Sra. Decana, dispone proceder conforme a la sugerencia del informe de la Dirección antes mencionada.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el artículo 2º de la Resolución del Consejo Directivo Nº 565/2026 y en consecuencia, establecer un nuevo cronograma, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- Período de Publicidad: 16 y 17 de Noviembre de 2026
- Período de Inscripción: 18 y 19 de Noviembre de 2026
- Sorteo de Tema: 19 de Noviembre de 2.026
- Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribual, Impugnaciones y recusaciones: 20 de Noviembre de 2026.
- Período de designación: a partir de la toma de posesión y hasta sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición
- Constitución de los Miembros del Tribunal Evaluador:

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: Miembros del Tribunal Evaluador, dese amplia publicidad y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

le/HMC.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardoze
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa